



¡MUERA LA PROPIEDAD INDIVIDUAL!

YA ES TIEMPO de que todos se cercioren de que la paz en México no puede ser el resultado de triunfos militares ni de encumbramientos de caudillos más o menos populares, más o menos *enérgicos*, más o menos *inteligentes*. La paz en México tiene que ser el resultado de la desaparición de la miseria y de la tiranía, hijas legítimas de este mal social; el derecho de propiedad individual. Mientras este infame derecho siga subsistiendo, no podrá haber paz; es materialmente imposible que la haya, porque la subsistencia de ese derecho es lo que hace posible que la humanidad esté dividida en dos clases: la de los ricos y la de los pobres, la de los hartos y la de los hambrientos, la de los que todo lo tienen y la de los que carecen de todo. Dése muerte al derecho de propiedad individual, y la paz se hará por sí sola; no se impida que el pueblo tome posesión de la tierra, la maquinaria, las casas, los medios de transportación y los víveres almacenados, y la paz será el resultado.

Pero si se quiere la paz y al mismo tiempo se deja vivo el derecho de propiedad individual, fuente del crimen, de la miseria y de la tiranía, la guerra continuará su curso, nadie podrá detenerla, ninguna fuerza podrá aniquilarla porque continuarán en pie sus causas fundamentales, aquellas que pusieron el fusil y la dinamita en las manos del hijo del pueblo; las que llenaron de desesperación y de amargura el pecho del proletario; las que destronaron a

Porfirio Díaz e hicieron posible la ejecución de Francisco I. Madero; las que aventaron a Huerta a las playas de España y sacuden el trono de Venustiano Carranza; las que dan combustible al admirable movimiento zapatista y hacen que se sostenga con vida el Partido Liberal mexicano.

Nadie ignora ya cuáles son las causas de la Revolución mexicana: la miseria y la tiranía, y así como cayeron Díaz, Madero y Huerta, caerá Carranza y continuarán cayendo, en rápida sucesión, todos los gobernantes de México, porque ninguno de ellos podrá dar al pueblo lo que necesita: pan.

Cualquiera reforma que pretenda acabar con la miseria y la tiranía no pasará de ser una píldora dorada que atenuará por cierto término el malestar de los de abajo, de los que han hecho la Revolución, de los proletarios para decirlo de una vez; pero el mal no será extirpado sino cuando los trabajadores, los pobres, los plebeyos hayan abierto los ojos y adopten los principios contenidos en el Manifiesto de 23 de septiembre de 1911, esto es, cuando desencantados de todas las promesas; desilusionados de la tendencia arraigadísima de seguir a caudillos que les den lo que ellos por sus propias manos deben tomar, despachen normalmente a jefes y mandones, y, con el arma preparada, griten: "¡Abajo la propiedad individual! ¡Todo cuanto existe debe ser para todos!"

Y este debe ser el fin de la Revolución; este tiene que ser el fin de la contienda: la abolición del derecho de propiedad privada. Extraviadas las mentes por la educación que se recibe en las escuelas; envenenadas las inteligencias desde la cuna, aunque no se asista después a las escuelas, con una enseñanza que nos impulsa a cada uno a hacernos de dinero para ser burgueses y explotar a la vez a los que no lo tienen, los mismos proletarios somos los defensores del derecho de propiedad privada, sin darnos cuenta de que si uno logra emanciparse de la miseria, bajo el sistema de

la propiedad privada, son millones los que permanecen eternamente esclavizados bajo su yugo.

Si la Revolución mexicana muriera ahogada bajo un ambiente de reformas económicas, políticas o de la especie que fueren, resucitaría, andando el tiempo, para dar muerte definitiva a la causa de todos los males, al origen de todas las tiranías, al derecho de propiedad privada o individual. De manera que otra revolución nos amenaza si no queremos, de una vez por todas, acabar con la causa de ellas.

Si por extravío, o por cualquiera otra razón, el pueblo mexicano admite como la solución de este conflicto de cuatro años, la división de la tierra y su reparto en lotes a los pobres, bien pronto tendrá su desengaño. Dejando vivo el derecho de propiedad privada o individual, suponiendo que hubiere tierra suficiente para que cada familia tuviera un pedazo de ella, cosa que es materialmente imposible, a la vuelta de poco tiempo ya toda o casi toda ella estaría de vuelta en manos de acaparadores y de prestamistas, pues los agraciados con el reparto tendrían que pedir dinero prestado a los capitalistas para proveerse de los útiles indispensables para trabajar, del albergue para guarecerse y de los víveres necesarios para poder subsistir ellos y sus familias, hasta que pudieran levantar la primera cosecha. Tendrían, pues, que depender del rico, lo mismo que antes, y lo que antes se les robaba en las tiendas de raya, lo que antes se quedaba en las uñas de los patronos, ahora quedaría en manos de los agiotistas y de los banqueros, suponiendo que un Gobierno "paternal" impulsara la formación de bancos agrícolas para el fomento de la agricultura en pequeña escala.

Bien se ve que la solución del grave problema que tenemos enfrente los mexicanos no es el reparto de tierras a los que quieran cultivarlas, pues si no tienen recursos los agraciados para poderse sostener mientras se levanta la primera cosecha, tendrán que echarse en manos de los capitalistas, quieran o no quieran, si como hombres no toman

de una vez posesión de toda la riqueza social: tierra, casas, máquinas, víveres, etc., para poder subsistir sin depender de nadie.

La solución no es tampoco la repartición de las tierras en lotes que tengan que ser pagados por los poseedores de ellos en determinados plazos, pues compras de esa naturaleza pueden ser llevadas a cabo en tiempos de paz sin necesidad de quebrarse la cabeza o quebrársela a otros en campo de batalla.

Además, el trabajo de un hombre sobre un pedazo de tierra, aun suponiendo que su familia le ayude, es un trabajo que equivale al trabajo bajo las órdenes de un patrono, y a veces es más duro todavía si se lleva a cabo bajo el sistema del derecho de propiedad privada o individual, pues tiene que producir lo necesario para comer él y su familia y un excedente para pagar las contribuciones que el Gobierno exige para engordar a diputados, senadores, jueces, magistrados, polizontes, soldados, carceleros, y todo un enjambre de grandes y pequeños funcionarios, que no tienen otra misión que tener a raya a los pobres de posibles atentados contra la clase capitalista.

La solución del problema, en consecuencia, no es la adquisición individual de un pedazo de tierra, sino la adquisición de toda la tierra haciéndola la propiedad de todos y cada uno de los habitantes de México, hombres y mujeres, para trabajar en común por todos cuantos quieren hacerlo. Poseída y trabajada en común la tierra, los que se dediquen a ese trabajo encontrarán que con unas tres o cuatro horas de trabajo agradable diariamente, y durante unos cuantos meses al año, producirán no solamente lo necesario para mantenerse ellos y sus familias, sino que tendrán un excedente que podrán cambiar con otros productores, por útiles para el trabajo, vestidos, alimentos variados, casas y otras muchas cosas que ellos no hayan producido. De esa manera se establecerá un intercambio de productos que dejaría satisfechas todas las necesidades.

Para que este intercambio de productos pueda ser llevado a cambio, es bueno que no solamente la tierra sea libre y esté poseída en común por los campesinos, sino que también las minas, las fábricas, los ferrocarriles, etc., sean propiedad de todos los trabajadores. En una palabra: es necesario que todos los medios de producción y de transporte queden en poder del proletariado, para beneficio de todos.

No podrá ser resuelto de otra manera el problema económico mexicano. Cualquier solución que pretenda dársele, sin que tenga como base el comunismo, tanto en la producción como en el consumo, será un fracaso. Evitemos ese fracaso, hermanos revolucionarios; evitémoslo simplemente con no poner obstáculos a los instintos genuinamente comunistas de las masas proletarias rurales de México, elaborando proyectos de reformas que solamente conducen a convertir en fracaso este hermoso movimiento que ha podido sostenerse en pie por cuatro años.

Si es un espíritu de justicia la fuerza que anima a este movimiento grandioso, como no cabe duda que lo es, no traicionemos la Revolución con soluciones arbitrarias y abiertamente en contra de ese espíritu de justicia.

La anhelada paz se retarda si no dejamos al pueblo en libertad según sus instintos. Demos muerte al llamado derecho de propiedad privada o individual, y veremos cómo no solamente quedará eliminada la miseria, sino también este otro mal: la autoridad.

La autoridad tiene razón de ser bajo el sistema de la propiedad privada o individual, pues está ella encargada de hacer perdurar la desigualdad social impidiendo que los pobres se echen sobre los ricos. Matemos el derecho de propiedad privada, y veremos cómo se revuelca agonizante a nuestros pies la autoridad herida de muerte.

(De "Regeneración", 11 de noviembre de 1914).

RICARDO FLORES MAGÓN